

# Ola solidaria con Dora María

*Independientemente de las consecuencias de la abstención de Dora María Téllez, de continuar o suspender su martirio, el mensaje es más que claro, e igual que ayer; el grito que retumba en Nicaragua, es: BASTA YA, “que no vuelva rugir la voz del cañón”.*

———— Fuente MRS ————

La decisión de Dora María Téllez de declararse en huelga de hambre por la defensa de la democracia en Nicaragua, ha trascendido nacional e internacionalmente. La actitud nuevamente heroica de Dora María, ha desatado una ola solidaria como pocas veces se había visto en los últimos años en Nicaragua.

La champa de Dora María en la Rotonda de Metrocentro, flanqueada por banderas anaranjadas del MRS y la azul y blanco de la patria, coronada por el rótulo que dice “AQUÍ ESTADO-

RA MARIA TELLEZ EN HUELGA DE HAMBRE POR LA DEMOCRACIA Y EL GALLO-PINTO“, se ha convertido en un centro de peregrinación donde personas de los distintos sectores sociales, políticos y económicos, han desfilado para patentizar su solidaridad.

El obrero que extiende sus manos callosas para saludar a Dora María, la viejecita que la bendice, el oficinista que la abraza antes de ir al centro de trabajo, la señora que le lleva un rosario, el caballero que le ofrece un ramo de flores, el viejo combatiente que renueva su disposición, la joven que se lanza a la calle a gritar su solidaridad y sus demandas, el empresario anónimo que ofrece su respaldo, el poeta que lee un poema frente a la heroína, el cantor que alienta con su canto, el automovilista que suena su pito y saca el brazo empuñando la ma-

no, todas estas son muestras de una auténtica e incondicional solidaridad.

Expresión indiscutible que los nicaragüenses queremos un cambio, que ya hemos dicho Basta ya! !Que hemos dicho ALTO AL AUTORITARISMO.

A continuación dos de los textos que organizaciones o personas han hecho llegar a Dora María.

COORDINADORA CIVIL

“Rechazamos cualquier decisión sea del CSE de la Asamblea Nacional o de cualquier otro poder del estado, tendiente a cercenar los derechos de la ciudadanía tanto de las elecciones municipales se realicen en las fechas establecidas en la Ley Electoral, como de cercenar las opiniones electorales de los ciudadanos en la elección de las autoridades municipales, así como de pretender negar a los partidos polí-

ticos debidamente constituidos su participación en igualdad de condiciones en la contienda electoral. ....”.

DE COMITÉ PRO-DEFENSA DE LA DIGNIDAD NACIONAL

“Nos solidarizamos y apoyamos el gesto patriótico de la Comandante Dora María Téllez, quien ha tomado la decisión cívica de enfrentarse al Consejo Supremo Electoral, poder del estado que pretende cercenar los espacios políticos de partidos legalmente constituidos.

Como comité Pro Defensa de la Dignidad Nacional reafirmamos enérgicamente nuestra decisión de luchar y protestar cívicamente contra cualquier abuso de autoridad que emane de los diferentes poderes del Estado.